

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO MAQUINARIA NECESARIA PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS CONTENIDAS EN LA PROGRAMACIÓN 2024 DE LA ESCUELA DE JOYERÍA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CÓRDOBA CONTR / 2024 / 265059

* **PRESIDENTA:** D^a. Emilia Pulido Pareja, Secretaria Provincial del SAE de Córdoba

* **SECRETARIA:** D^a. María José Molina Espino, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

* **VOCALES:**

D. José Antonio Soriano Cabrera, Asesor del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en representación del Letrado de la Junta de Andalucía.

D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial en representación de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D^a Joaquín Martínez Agredano, Jefe de Sección de Administración General y contratación de la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Dña. Vanessa Navarro Rosales, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba

En la sede de la Secretaría de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, siendo las 9.00 horas del día 30 de MAYO de 2024, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato arriba referenciado.

Existiendo quorum suficiente, la Presidenta declara constituida la Mesa compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del SOBRE ÚNICO - DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Con anterioridad a la apertura de las ofertas se comprueba, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, que todas las empresas se han presentado en plazo:

FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	31/05/2024	PÁGINA 1/4
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC8E9ZXCUB4YBJ7YGN6H9GB6E9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

FECHA PRESENTACIÓN	NIF - RAZÓN SOCIAL
16/05/2024 14:22	B41543448 - TERRIZA E HIJOS SL (RETIRADA)
23/05/2024 13:23	A28349355 - CHAMORRO Y MORENO SOCIEDAD ANONIMA (RETIRADA)
23/05/2024 13:29	B41543448 - TERRIZA E HIJOS SL
23/05/2024 16:40	B02532059 - GRUPO NENA JIMENA, S.L.
24/05/2024 13:26	A28349355 - CHAMORRO Y MORENO SOCIEDAD ANONIMA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	31/05/2024	PÁGINA 2/4
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC8E9ZXCUB4YBJ7YGN6H9GB6E9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dándose lectura en voz alta de las mismas, comprobando que los sobres contienen la documentación requerida. Se acepta la documentación presentada por las empresas, y se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas se considera anormalmente baja. Las ofertas económicas de cada licitadora y sus puntuaciones según lo estipulado en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, son por orden decreciente las siguientes:

Empresa	Propuesta económica	PE (hasta 80 puntos)	Mejoras (hasta 20 puntos)	Total puntos
TERRIZA E HIJOS SL	25.012,23 €	80	0	80
GRUPO NENA JIMENA, SL	26.053,80 €	76,80	0	76,80
CHAMORRO Y MORENO SOCIEDAD ANONIMA	29.891,00 €	66,94	0	66,94

Se observa que la empresa que ha presentado la mejor oferta es **TERRIZA E HIJOS S.L.** La mesa de contratación procede a comprobar la inscripción de esta empresa en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o, indistintamente, en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tal y como TERRIZA E HIJOS S.L. declara en la información aportada en el ANEXO II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicha comprobación, no consta la inscripción necesaria, por lo que se acuerda requerir a la licitadora para que aporte el correspondiente certificado de inscripción o la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas, otorgándole un plazo de 3 días naturales siguientes al del envío del requerimiento para que la persona licitadora corrija o subsane presentando la documentación que proceda a través del SiRECPortal de licitación electrónica, que será dirigida a la Mesa de Contratación con apercibimiento de exclusión definitiva del licitador, en el caso de no atender dicho requerimiento.

FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	31/05/2024	PÁGINA 3/4
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC8E9ZXCUB4YBJ7YGN6H9GB6E9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Sin más asuntos que tratar, siendo las 09.40 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al inicio indicados.

Y para que conste, se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha anteriormente citados.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Emilia Pulido Pareja

Fdo.: M.ª José Molina Espino

FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	31/05/2024	PÁGINA 4/4
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC8E9ZXCUB4YBJ7YGN6H9GB6E9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	